Envigado, 24 de julio de 2023

Alcaldía de Envigado

0044748-0000007-20230725
1100 - 2023/07/25 08:30:38

CUENTA DE COBRO No. 831

EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-5

Debe a:
David Suárez Serna
C.C. 1037597349

La suma de tres millones de pesos M.L. ($ $3.000.000), por concepto de Acta de Pago No. 04 del Contrato No. ENV-04-09-0875-23, cuyo objeto es: PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES EN PERIÓDICOS Y/O REVISTAS LOCALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Periodo de cobro: Edición julio de 2023

He cancelado los aportes a la seguridad social mediante Planilla de pago Nro. **4507351410** de julio de 2023, discriminado así:

Aporte Pensiones:	$ 224.000
Aporte Salud:	$ 175.000
Aporte Arl:	$ 7.400

"Bajo gravedad de juramento me permito manifestar la siguiente:

Soy residente fiscal colombiano de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Tributario
SI x NO

"Solicito por favor aplicar a esta cuenta de cobro un porcentaje de retención en la fuente del 0 % esto siempre y cuando que el porcentaje resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 383 del ET fuere inferior al acá solicitado".

David Suárez Serna
C.C. 1037597349

RECIBIDO

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 25 de julio de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO:	ENV-04-09-0875-23
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	16 de marzo de 2023
CONTRATISTA/ASOCIADO:	**David Suarez Serna**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	1.037.597.349
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Publicación de avisos institucionales en periódicos y/o revistas locales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 21.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 21.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	21 de marzo de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	Siete (07) meses y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución julio de 2023.

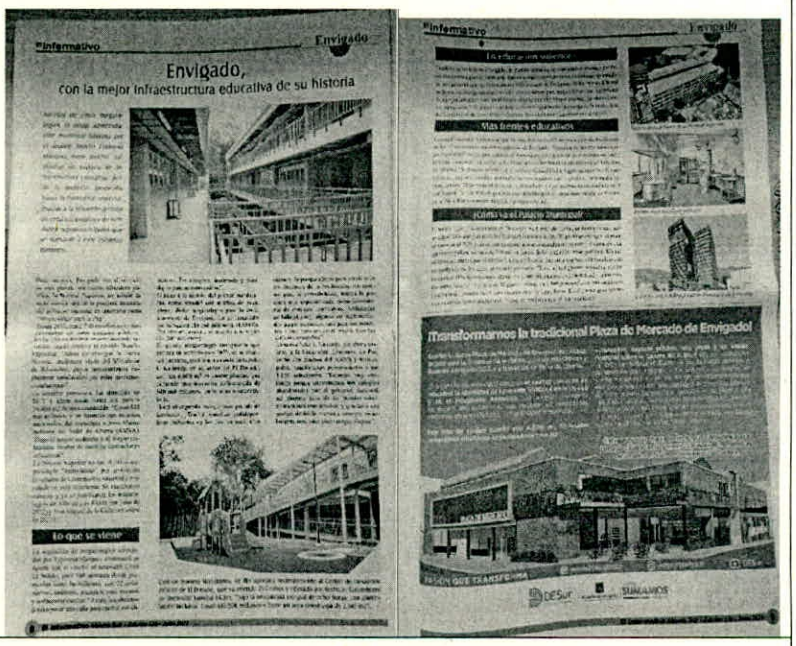
2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Publicar (14) avisos institucionales (2 avisos por publicación) que requiera la Oficina Asesora de Comunicaciones en las ediciones del Periódico El Informativo programadas para el año 2023.	En la edición N°336 de julio de 2023, se publicaron 2 avisos institucionales de los siguientes temas: • Postulación noche envigadeña de valores • Pico y Placa en Envigado Lo cual se puede evidenciar en las siguientes imágenes: 
Elaborar, diseñar y publicar siete (7) publirreportajes según las campañas y temas establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones	El contratista elaboró, diseñó y publicó 1 publirreportaje en la edición N°336 de julio de 2023 acerca de la construcción de la nueva Plaza de Mercado de Envigado.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	Lo cual se puede evidenciar en la siguiente imagen: 
Presentar cuenta de cobro una vez publicado el aviso institucional previo recibido a satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato	El contratista presentó cuenta de cobro
Entregar edición del periódico en donde se realizaron las publicaciones tanto del aviso como del publirreportaje.	Se entregó edición del periódico N°336 de julio de 2023

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número	4498729852 (junio) 4507351410 (julio)		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	Junio y julio de 2023				
Fecha de pago	06 de junio de 2023 (junio)		Certificado de Revisor		

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

		07 de julio de 2023 (julio)	Fiscal		
Valor base de cotización		$1.200.000 (junio) $1.400.000 (julio)			
Salud		$150.000 (junio) $175.000 (julio)	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$192.000 (junio) $224.000 (julio)	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	1	$6.300 (junio) $7.400 (julio)	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 3.000.000
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 3.000.000

2.5.1 Justificación: El contratista presenta cuenta de cobro por $4.000.000 dadas las consideraciones descritas en el numeral 2.9 de este informe.

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$21.000.000**	---	**---**
Pago acta 1	**820**	$2.000.000	9,52%	17/04/2023
Pago acta 2	**827**	$4.000.000	19,05%	25/05/2023
Pago acta 3	**830**	$3.000.000	14,29%	04/07/2023
Pago acta 4	**831**	$3.000.000	14,29%	25/07/2023
Valor total actas de pago		**$12.000.000**	57,14%	**---**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$9.000.000**	42,86%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

- Las garantías contractuales N/A
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se verificó en el comprobante de egreso de pago de la cuenta de cobro del periodo anterior, que al contratista no se le realizó ni cargos ni retenciones, adicionalmente no le es aplicable el IVA dado que el mismo es no responsable de este.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Mediante este informe, se aclara que en el informe de supervisión No 3, por un error involuntario de digitación, en el numeral **2.3. Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico),** específicamente en la obligación *"Entregar edición del periódico en donde se realizaron las publicaciones tanto del aviso como del publirreportaje"* la edición entregada por el contratista corresponde a la edición 335 mayo-junio de 2023.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

2.10.2 Recibido a satisfacción: El servicio se recibió a entera satisfacción, el contratista cumple con el objeto y las obligaciones del contrato.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

3 Documentos anexos

- Planillas de pago de seguridad social
- Periódico en donde se publicaron los avisos y el publirreportaje
- Cuenta de cobro

Yerlly Correa Ríos
Profesional Universitaria - supervisora
Oficina Asesora de Comunicaciones

ACTA NUMERO 04	
25 de julio de 2023	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	David Suarez Serna
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.037.597.349
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	**01983715539**
CONTRATO Nº :	ENV-04-09-0875-23
FECHA DEL CONTRATO:	16 de marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Publicación de avisos institucionales en periódicos y/o revistas locales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado
PLAZO:	Siete (07) meses y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	21 de marzo de 2023 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$21.000.000
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	$0
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	$21.000.000
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC) el cual esta soportado en el registro de disponibilidad presupuestal (RDP) del presente contrato Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe del supervisor que se presente al ordenador del gasto, donde se detallan las (actividades,

	obligaciones, tareas, productos.) realizadas, desarrolladas o entregadas durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución. **Parágrafo 1:** La FACTURA O CUENTA DE COBRO deberá estar acompañada de la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).**Parágrafo 2:** El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.
PERIODO A PAGAR:	Julio de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	$0
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$21.000.000

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**4507351410**
Periodo de cotización	**07-2023**
Fecha de pago	**7/07/2023**
Valor base de cotización	**1.400.000**

Valor pagado en salud	**$175.000**
Valor pagado en pensión	**$224.000**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**$7.400**

Persona Jurídica

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$3.000.000**
2	Glosa(+)(-)		**$0**
3	Subtotal (1+2)		**$3.000.000**
4	IVA	XX%	**$0**
5	Impuesto al consumo	XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		**$3.0000.000**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	**$0**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		**$3.000.000**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		**$0**
10	Número de Factura		**$0**
11	Valor de la Factura		**$0**
Valor total a pagar al contratista (8-11)			**$3.000.000**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20230742	9/02/2023	01-111-20231292	17/03/2023	2320202008000000 0045990258363201 043000010020351	1	$3.000.000

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	Fernanda Cañas Camargo *espacio para firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**Erika Fernanda Cañas Camargo** **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

Elaboró	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yerlly Correa Ríos Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones
Revisó y aprobó	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yerlly Correa Ríos Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	**N/A**
		Número Documento de Salida	**N/A**

Aplica para contratos de obra y compras

El Informativo
Aburrá Sur
Envigado - Itagüí - Sabaneta - La Estrella - Caldas - Medellín
Edición 336
40 años

Envigado,
con la mejor infraestructura educativa de su historia



La anterior estructura fue demolida en 2017 y ahora están listos los nuevos 10.400 m2 de área construida. "Costó $25 mil millones y se financió con recursos nacionales, del municipio y Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). Tiene el mayor auditorio y el mayor restaurante escolar de nuestras instituciones educativas". (Pág. 8 y 9)

Envigado se respeta y se hace respetar

Al conocer la intención de Daniel Mendoza y su afán de revivir y promover la injusta y superada asociación de Envigado y los envigadeños con la delincuencia organizada de hace varias décadas, el alcalde Braulio Espinosa Márquez espetó con firmeza la primera parte del título de esta nota editorial: ¡Envigado se respeta!. *(Pág. 2)*

Un poco de historia de la nueva **Plaza de Mercado**



"Este tradicional lugar de mercado, rodeado de encuentros, aromas y sabores, que estrena nuevas instalaciones, por lo que la municipalidad: comerciantes y la fiel clientela espera con expectativa, teniendo en cuenta el sentido de pertenencia que por ella han tenido. *(Pág. 5)*

Por primera vez la Ciudad Señorial cuenta con un equipo de ciclismo de ruta femenino



Ellas serán las encargadas de representar al municipio de Envigado en la Vuelta a Colombia Femenina, del 26 al 30 de julio, que tendrá recorrido en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander. *(Pág. 11)*



Nuestra firma de HIDALGO & ABOGADOS ASOCIADOS, cuenta con un equipo de especialistas y docentes universitarios con permanente actualización sobre la legislación y jurisprudencia vigente, y sobre las controversias jurídicas.

Protegemos **tus intereses** con un **sólido respaldo** jurídico, basados en una relación de **confianza**, que genere **tranquilidad** y **bienestar**.

Luvín Hidalgo Vidales
Gerente
hidalgovidales@hotmail.com
3232246333

HIDALGO & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Siempre de tu lado

Carrera 43A No. 38 Sur 09 - Oficina 301
Teléfono: 4797420 - línea nacional 3232246333

Fundado en marzo de 1983 – Edición 336 - Julio 2023 - Fundador: CONRADO SUÁREZ VANEGAS
Jefe de Redacción: ALEXANDER BARAJAS M.
Columnista invitado: John Jairo Ríos Sosa
Diagramación y diseño: LUIS EDUARDO ARANGO A. – DAVID SUAREZ SERNA
Asesor Comercial: DAVID SUÁREZ SERNA Celular: 3108492628 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA – Periodismo útil para todos
El Informativo Aburrá Sur Tel.: 2700443 – Cel.: (313) 690 27 04 – Email: elinformativo25@yahoo.es
Envigado Calle 40 Sur No. 47 – 41 Apto 501
Nota: Sólo el editorial representa el pensamiento del periódico; los escritos de los colaboradores no comprometen la ideología de este medio.

EDITORIAL

Envigado se respeta y se hace respetar

Una interesante reacción pública se emitió recientemente desde Envigado con motivo de la llegada a nuestra ciudad metropolitana de un personaje tan controversial como el supuesto periodista, documentalista, abogado y activista político Daniel Mendoza, célebre por ser el autor de la serie audiovisual difamatoria "Matarife", quien al parecer adelanta una nueva producción de este tipo.

En la captura de tomas para su próxima serie que al parecer busca atacar el buen nombre de un reconocido político medellinense, candidato a la Alcaldía de la capital antioqueña, Mendoza y su equipo de trabajo visitaron la Ciudad Señorial, causando polémica y malestar entre muchos de los envigadeños.

Al conocer la intención de Daniel Mendoza y su afán de revivir y promover la injusta y superada asociación de Envigado y los envigadeños con la delincuencia organizada de hace varias décadas, el alcalde Braulio Espinosa Márquez espetó con firmeza la primera parte del título de esta nota editorial: ¡Envigado se respeta!

La segunda parte del título (que es "de nuestra cosecha") hace referencia a cómo, ese mismo mandatario, hace respetar a nuestro amado territorio, entregando un valioso testimonio y ejemplo. En sus propias palabras, el primer mandatario municipal recordó que a Envigado se le respeta por "ser una ciudad de gente honesta, trabajadora, humilde, empoderada, que cree en la unidad familiar, con ganas de salir adelante sin quitarle nada a nadie".

Agregó que "no podemos permitir que por afanes políticos que buscan profundizar la polarización nacional, un individuo o grupo de individuos quieran pasar por encima de esa realidad para presentar otra falsa, totalmente distorsionada. ¿Por qué no habla de nuestros modernizados restaurantes escolares, del impacto del Cefit, del 40% de nuestro territorio como área natural protegida, de que aquí hay cero extorsión al comercio, cero secuestros, de nuestros cinco megacolegios nuevos, en fin, tantas cosas que en realidad nos definen?".

Recordó Espinosa Márquez, una vez más, su orgullo de ser "el alcalde del mejor municipio del país; una oportunidad de servicio que me confiaron mis coterráneos y la Divina Providencia". Y es, precisamente, en su ejercicio administrativo que nuestro burgomaestre demuestra cómo se hace respetar a Envigado: con grandes resultados en inversión física y social, con una gestión eficiente de recursos.

El balance de Braulio Espinosa, a menos de un semestre de terminar su periodo como alcalde, pareciera ser el de dos administraciones, tanto por el número y la envergadura como por el impacto de las obras llevadas a feliz término (el 97% de las empezadas por esta administración).

El balance de Braulio Espinosa, a menos de un semestre de terminar su periodo como alcalde, pareciera ser el de dos administraciones, tanto por el número y la envergadura como por el impacto de las obras llevadas a feliz término.

Tales proyectos demandaron recursos por más de $700 mil millones. De ese monto, cerca de $250 mil millones fueron gestionados por este alcalde ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; otros $30 mil millones con la Gobernación de Antioquia. Solamente se adquirió deuda por $150 mil millones; el resto salió de recursos propios, recursos de la Nación y obligaciones urbanísticas a cargo de constructores privados.

Ante tal panorama, se entiende y comparte la indignación de primer mandatario a raíz de la coyuntura señalada. "No sabemos por qué entonces ese interés por estigmatizar todo un pueblo, una ciudadanía, con mentiras, Si se quieren inventar oficinas, allá ellos, pero tenemos que hacer respetar nuestras verdaderas oficinas, las de las buenas ideas, las de la inversión pública responsable, la del progreso colectivo".

¿Y por qué los peces abisales, no colapsan como el Titán?



Por Jhon Jairo Ríos Sosa
E-mail:
robledosis@hotmail.com

DESPUÉS DE LA IMPLOSIÓN CATASTRÓFICA del submarino Titán, el pasado domingo 22 de junio, muchos se preguntan el por qué los peces que habitan en las profundidades de los mares y los océanos en la zona abisopelágica, donde la luz solar no alcanza a llegar, ¿por qué no les sucede lo mismo que a un acorazado submarino?

Es importante precisar que las implosiones hacen que la fuerza colapse el objeto sobre sí mismo, concentrando y minimizando el volumen ocupado, en tanto que, en las explosiones, la fuerza se irradia desde el objeto hacia afuera.

Cuando se desciende a las profundidades del mar, la presión exterior aumenta, mientras en el interior de un aparato, por ejemplo, un submarino, se conserva esa presión inicial. En el sistema, las presiones tienden siempre a igualarse, por lo que la presión intenta reducir el volumen del objeto y solo la forma y la estructura constructiva del objeto impide que suceda.

Al contrario de un submarino, los peces y los cetáceos, no son huecos. En su interior tienen órganos y tejidos que están compuestos por células, que son principalmente sacos rellenos de agua. El aire se puede comprimir con facilidad, pero el agua es mucho mas difícil. De ese modo, los animales a gran profundidad pueden igualar la presión del entorno, sin necesidad de perder volumen y por lo tanto sin colapsar.

Los peces disponen de un saco interno, llamado vejiga natatoria que pueden inflar o desinflar a través del intercambio de gases con la sangre. Basta en consecuencia, con desinflar esta vejiga para que la presión del interior del cuerpo se iguale con la del exterior y puedan nadar sin problemas. Cundo están a profundidades seguras, los peces inflan su vejiga natatoria, lo que les permite ascender por flotación.

Todo lo anterior ha sido posible obtener a través de largos periodos de evolución de mecanismos de acomodación morfológica en la estructura de dichas especies y de suceder que se sumerjan a mayor profundidad de donde están adaptados, puede hacer que los órganos internos colapsen y el pez muera por implosión, se aplasta. Y si asciende a hacia el nivel del mar, a presiones inferiores a las que su cuerpo está adaptado, sus órganos se expanden, se deforman y mueren por explosión, se estallan.

Jaime Ossaba, un líder para el recuerdo

Jaime Ossaba nació en Titiribí, pero como lo demuestra su recorrido vital, lo importante no es dónde se nace sino dónde y cómo se vive. Jaime Ossaba está aquí, en Envigado, desde el año 1957. Ha sabido llevar una vida fecunda, que deja profunda impronta, particularmente en el deporte del ajedrez y en el arte de la litografía.

Los 66 años que Ossaba ha vivido en Envigado generan un gran reto de síntesis para este limitado espacio, son una gran historia para contar. De su padre heredó la actividad comercial de las prenderías, pues tenía una en Medellín. A eso llegó Jaime a Envigado, a montar la Prendería Ossaba, ubicaba en la calle 37 Sur, debajo de donde quedaba el Teatro Colombia.

Era un local amplio, tanto que le pudo ceder un espacio a su hermano Jorge para que montara la Litografía Ossaba, la primera que existió en Envigado. Jorge estudió dicho arte u oficio en el colegio Salesiano, abriendo en Maturín con Junín, en el corazón de Medellín, la litografía que luego trasladó a Envigado.

Era y es una gran plaza, en ese momento en especial, las empresas y el comercio crecían y empezaban a demandar talonarios, tarjetería, volantes, afiches, etc. Los años que compartieron aquel espacio para trabajar fueron suficientes para que Jaime aprendiera de su hermano los secretos de la litografía. Jorge se iría luego a vivir a los Estados Unidos, no sin antes venderle a su hermano algunos insumos y esas primeras máquinas manuales.

La demanda por los servicios tipográficos no hacía más que crecer. Jaime vio la oportunidad de ampliar y actualizar su maquinaria, cerró la prendería y reabrió con renovados bríos la tipografía, asesorándose de operarios que sabían del oficio. La tipografía Ossaba prestó servicio a la gente de Envigado desde 1966 hasta 2011, cuando bajo las rejas para siempre en su última sede en la calle 38 Sur con la carrera 42.

Ajedrez, la otra pasión

Jaime Ossaba Jiménez fundó en 1961 el Club de Ajedrez Capablanca, en honor al gran maestro de ajedrez cubano José Raúl Capablanca. Previo a esto, había mediado una transformación de vida, una suerte de "epifanía" personal que explicaría su transición/complemento de tipógrafo a ajedrecista.

Tenía 16 años y ya asistía a las rumbas que invitaban amigos y amigas, con mucho licor de por medio; afortunadamente, recapacitó, se dio cuenta de que ese no era el camino a seguir. Un peluquero que le atendía, quien era aficionado al ajedrez, se ofreció a enseñarle a jugar; tal decisión cambió su estilo de vida y hoy podemos contarles a nuestros lectores que Jaime Ossaba se ganó el torneo de inauguración del Club Capablanca, además de más de 30 torneos municipales e intermunicipales, incluyendo las Olimpiadas del Cooperativismo.

Fue vicepresidente de la Liga de Ajedrez de Antioquia. A sus 94 años, Jaime Ossaba es un hombre amable, lúcido, que lleva jugando y promoviendo este deporte ciencia desde hace 78 años. Para la conversación que sostuvo con El Informativo y que sirvió de base en la preparación de este artículo, nos tocó esperar a que terminara una de las partidas que a diario juega en una cafetería del barrio El Dorado.



Noche Envigadeña de Valores

2023

Postula a los **merecedores de este reconocimiento** hasta el 28 de julio.

Categorías

- Promoción al desarrollo económico y empresarial
- Reconocimiento especial a la trayectoria empresarial
- Liderazgo rural
- Reconocimiento a la labor artística y cultural
- Reconocimiento a los logros académicos y científicos
- Liderazgo ciudadano y comunitario
- Reconocimiento a toda una vida
- Liderazgo ambiental

+Info: Oficina Asesora de Comunicaciones

(604) 339 40 38

Alcaldía de Envigado | Juntos SUMAMOS por Envigado

Un poco de historia de la nueva Plaza de Mercado



A propósito de la inminente entrega de la nueva y mejorada Plaza de Mercado de Envigado, El Informativo quiere compartir con sus lectores algunos extractos de un estudio socioeconómico preparado sobre este ícono comercial del corazón de la Ciudad Señorial, con más de 70 años de historia.

Vale la pena recordar que ese nuevo espacio que en breve podrán disfrutar los comerciantes de dicha Plaza de Mercado y sus clientes, es fruto de una decisión política (expresada en inversión en infraestructura) materializada por el equipo de trabajo de la actual administración municipal, liderada por el alcalde Braulio Espinosa Márquez, quien no dudó en su modernización, sustituyendo lo que quedaba como ruinas amenazantes e inseguras.

Veamos, cronológicamente, algunos de los apartes contenidos en el mencionado documento:

"El mercado público funcionó sin ningún control ni reglamento en el parque principal hasta el 8 de febrero de 1940".

"En 1942, ante la eminente necesidad de reorganizar el mercado detallista de productos importantes de la canasta familiar, se pensó por primera vez en construir una plaza de mercado cubierta. Para tal fin, el municipio celebró un contrato de compraventa con los señores Sínforoso Uribe y Carolina Uribe de un lote de terreno por un valor de 9200 pesos. En 1944 se aprueba el contrato de construcción entre el municipio y la cooperativa de municipios de Antioquia. En 1955 se termina la primera etapa y en 1960 se da por concluida la construcción total de plaza de mercado".

"La Plaza de Mercado está unida a la historia cultural de Envigado; desde muchos años atrás ha contado con buena aceptación por parte de los habitantes y buena acogida comercial. Es considerada como un polo de atracción de la población urbana localizada en los barrios circundantes y en un sitio de afluencia y fácil acceso para el transporte urbano. Durante las décadas de funcionamiento ha desempeñado la función de espacio público por excelencia, utilizado para reunir a los habitantes envigadeños con un fin social, al ser considerada como el principal punto de encuentro y de interés comunitario; durante años ha marcado la identidad envigadeña".

"Este tradicional lugar de mercado, rodeado de encuentros, aromas y sabores, que estrena nuevas instalaciones, por lo que la municipalidad: comerciantes y la fiel clientela espera con expectativa, teniendo en cuenta el sentido de pertenencia que por ella han tenido y a la vez mostraban preocupación por el deterioro que la amenazaban con desaparecer".

El Informativo indagó con los comerciantes que han ocupado tradicionalmente este emblemático lugar, quienes durante la construcción de las nuevas instalaciones se desplazaron hacia otros locales en la zona centro del municipio para adelantar su actividad económica, sustento de sus familias.

Ellos desean volver a una plaza remodelada, reconociendo en el actual primer mandatario su lealtad con este espacio y su valiosa actividad comercial reguladora de precios, así como con la palabra empeñada, ya que Espinosa Márquez ha expresado siempre "que nos cobraría por los locales el mismo canon de arrendamiento que teníamos al momento de desocupar la plaza".

También esperan que esta transformación, que hace parte del sinnúmero de obras que ha sacado adelante la administración de Braulio Espinosa Márquez, aporten positivamente al progreso envigadeño en infraestructura pública, atraiga más visitantes y compradores, con el fin de que continúe siendo el principal centro de abastecimiento y referente cultural y turístico de la Ciudad Señorial para Antioquia y Colombia.

El alcalde orgulloso de la nueva Plaza



"Es un proyecto que llevo en el corazón, pues es un espacio emblemático, con más de 82 años de existencia, gestionada por cuatro generaciones de comerciantes envigadeños. Seguirá siendo para los mismos 77 comerciantes de siempre. Regresan con el mismo canon de arrendamiento que tenían antes, pero ahora en instalaciones con todas las normas de seguridad, red contra incendios, unidades sanitarias integradoras, peatonalización de una calle aledaña (donde se pondrá la escultura El Sembrador), sistema de extracción de humos, un segundo piso con zona de comidas, cableados nuevos, vigilancia y aseo permanente en ambos niveles, que pueden operar independientemente. Quisiera destacar que internamente habrá un enorme mural con estampas urbanas y rurales preparado por cinco jóvenes artistas envigadeños. Se abre el 30 de julio con un mercado campesino", anunció el alcalde Braulio Espinosa.

Imágenes para el recuerdo de diferentes lugares de la antigua Plaza de Mercado Fotos archivo. Periódico El Informativo.







PICO Y PLACA EN ENVIGADO

2023
Segundo semestre

A partir del lunes 17 de julio

5:00 a. m. a 8:00 p. m.

	Carros particulares	**Motos** de 2 y 4 tiempos
LUNES	1 - 7	1 - 7
MARTES	0 - 3	0 - 3
MIÉRCOLES	4 - 6	4 - 6
JUEVES	5 - 9	5 - 9
VIERNES	2 - 8	2 - 8

Alcaldía de Envigado
Secretaría de Movilidad

Juntos SUMAMOS por Envigado

Así funcionan los fondos de solidaridad de servicios públicos para estratos bajos



En Colombia existen subsidios a las tarifas que pagan los estratos más bajos por los servicios de acueducto y alcantarillado. ¿Cómo funcionan y qué papel tienen los alcaldes y los concejos?

En octubre los colombianos elegirán alcaldes y concejales para los próximos cuatro años. Esa decisión influirá también en los servicios públicos y una de las razones para que eso ocurra tiene que ver con la Ley 142 de 1994 que fija las reglas de juego de las tarifas que pagan los ciudadanos por los servicios de acueducto y alcantarillado.

La norma estipula también las condiciones en que se entregan subsidios por estos servicios. Y en en ese punto que las personas elegidas pueden tener un papel importante, pues esos subsidios son potestad de los municipios o distritos que los tramitan mediante proyectos de acuerdo que pasan por los concejos de cada localidad.

Ahora bien, la ley fija unos topes máximos. Para el estrato 1 el valor máximo permitido del subsidio es del 70 %; para el estrato 2, del 40 % y para el estrato 3 del 15 %. El estrato 4 paga una tarifa plena, es decir, ni tiene subsidio ni hace contribución. Por último, los estratos 5, 6, comercial e industrial no reciben subsidio y, al contrario, aportan para los subsidios de los estratos más bajos..

“El monto del subsidio que determine cada municipio se aplica al cargo fijo y se aplica exclusivamente al consumo básico. Ese consumo básico recordemos que es el que satisface las necesidades esenciales de una familia que en el caso de Medellín son 13 metros cúbicos al mes”, explica Ángela Isaza Berrío, profesional de la Dirección Comercial de Agua y Saneamiento de EPM.

El consumo básico en Colombia está clasificado dependiendo de la altitud sobre el nivel del mar: a menor altura la norma dice que una familia necesita más agua para satisfacer sus necesidades básicas. Por ejemplo para una altitud promedio por debajo de los 1.000 m s.n.m. el consumo básico está fijado en 16 metros cúbicos. Para una altitud promedio entre 1.000 y 2.000 m s.n.m., el consumo básico se fija en 13 metros cúbicos y para una altitud por encima de 2.000 m s.n.m. se establece en 11 metros cúbicos.

Los fondos y los municipios

Isaza detalló que una de las principales responsabilidades de los municipios con relación a las tarifas de acueducto y alcantarillado es crear los fondos de solidaridad para los subsidios y mantener una correcta estratificación de los predios: “Además cubrir con presupuesto local el faltante que se dé en lo que se reúna de las contribuciones de estratos 5, 6, comercial e industrial y lo que se requiera para los subsidios”, explicó.

Vale recordar que los concejos municipales y el alcalde o alcaldesa de cada municipio tienen la potestad de crear, mediante acuerdos municipales, los porcentajes de subsidios y contribuciones que se van a aplicar en cada vigencia y que estos acuerdos pueden estar vigentes entre uno y cinco años.

En Medellín, por ejemplo, está vigente el Acuerdo 49 de 2021 que aumentó del 60 al 66% el subsidio de acueducto y alcantarillado para el estrato 1 y del 12.5 al 15% para el estrato 3. Los valores para el estrato 2 no fueron modificados en ese Acuerdo porque ya estaban al 40%, el máximo permitido por ley.

¡Ojo! con el capitalismo de vigilancia



Detectives al acecho y ya puede haber una orden de captura expedida en su contra

Por Jhon Jairo Ríos Sosa
E-mail: robledosis@hotmail.com

EL CAPITALISMO DE VIGILANCIA ES UN concepto que se ha venido popularizando en los últimos años y se refiere a la mercantilización de datos personales. Es, en otras palabras, la transformación de información personal en una mercancía sujeta a la compraventa con fines de lucro.

El capitalismo de datos, se entiende como la transformación del modelo capitalista a través de las nuevas tecnologías, así como los procesos que lo conforman.

La socióloga norteamericana Shoshana Zuboff, es su libro “La era del capitalismo de vigilancia” (The Age of Surreilance Capitalism), publicado el 15 de enero de 2019, hace un análisis detallado del poder sin precedentes del capitalismo de vigilancia y la búsqueda por parte de empresas poderosas para predecir y controlar nuestro comportamiento.

El excedente conductual resulta ser la piedra angular del nuevo orden económico y social. Desde entonces Google, Facebook, Microsoft y Amazon, toman secretamente la experiencia de los usuarios como materia prima para producir predicciones conductuales. Hal Ronald Varian, economista de la información jefe de Google, destaca cuatro características clave de este modelo de capitalismo de vigilancia: El impulso hacia una creciente extracción y análisis de datos; el desarrollo de nuevas formas de contratos mediante la monitorización por ordenador y la automatización; el deseo de personalizar y adecuar servicios producidos a los usuarios de plataformas digitales; y el uso de la infraestructura tecnológica para llevar a cabo experiencias continuas sobre los usuarios y consumidores.

Este nuevo capitalismo solo funciona mediante Internet. Así, al usar la red, los usuarios generan y entregan datos de actividades o huellas digitales. También aportan información como la edad, el género y los gustos al registrarse en distintos servicios, aparentemente gratuitos y compartir información en entornos como las redes sociales. En realidad, no son gratuitos para los usuarios porque se entregan a cambio de la privacidad. No dejan de ser capturas para espiar a los usuarios.

En su libro “Los delitos del futuro” Marc Goodman, también norteamericano, experto en cibercrimen y ciberterrorismo, dice al respecto” ese ruido de succión que escuchas es tu privacidad, tus datos y todos los detalles que componen tu identidad única, al ser engullidos por ese gigantesco aspirador que es Internet. Los detalles de tus búsquedas, cosas que no osarías compartir ni con tus mejores amigos o familiares mas allegados, se filtran en un gran algoritmo informativo en el cielo, se agrega a pentabytes y se venden por miles de millones”

Envigado,
con la mejor infraestructura educativa de su historia

Además de cinco megacolegios, la actual administración municipal liderada por el alcalde Braulio Espinosa Márquez tiene mucho que mostrar en materia de infraestructura educativa, desde la atención preescolar hasta la formación superior, gracias a la eficiente gestión de recursos propios y de entidades supramunicipales que se sumaron a este esfuerzo histórico.



Hace un mes, Envigado dio al servicio su más grande institución educativa pública, la Normal Superior, un anhelo de siete años, a raíz de la promesa aplazada del gobierno nacional en renovarlo como "Megacolegio para la Paz".

Desde 2016, sus 2.400 estudiantes se desperdigaron en otros colegios públicos, hecho que se revirtió en este segundo semestre, según anunció el alcalde Braulio Espinosa. "Antes de entregar la nueva Normal, recibimos visita del Ministerio de Educación, cuyos representantes expresaron satisfacción por estas modernas instalaciones".

La anterior estructura fue demolida en 2017 y ahora están listos los nuevos 10.400 m2 de área construida. "Costó $25 mil millones y se financió con recursos nacionales, del municipio y Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). Tiene el mayor auditorio y el mayor restaurante escolar de nuestras instituciones educativas".

La Normal Superior no fue el único megacolegio "embolatado" por problemas heredados de contratación nacional y rescatado en este cuatrienio. Se reactivaron trabajos y ya se habilitaron los megacolegios de Alto de Las Flores (en julio de 2022) y José Miguel de la Calle (en enero de 2023).

Lo que se viene

La seguidilla de megacolegios entregados por Espinosa Márquez continuará en agosto con el cuarto: el renovado Liceo El Salado, para 540 alumnos desde preescolar hasta bachillerato, con 22 aulas nuevas, auditorio, plazoleta para eventos y restaurante escolar. "Antes, los alumnos debían pasar una calle para recibir sus alimentos. Era riesgoso, incómodo y poco digno para nuestros niños".

Gracias a la gestión del primer mandatario, como sucedió con muchas de estas obras, dicho megacolegio para la zona suroriente de Envigado fue cofinanciado por la Nación ($8 mil millones), el AMVA ($4.500 millones) y el propio municipio ($4.500 millones).

El quinto megacolegio envigadeño que entrará en servicio este 2023, en noviembre próximo, será la nueva sede de la John F. Kennedy, en el sector de El Dorado, con sus 8.860 m2 en cuatro plantas, que demandó una inversión cofinanciada de $40 mil millones, entre obra e interventoría.

"Será el segundo colegio más grande de Envigado. Tendrá canchas polideportivas cubiertas en las dos terrazas. Con sótanos de parqueaderos para servicio de los docentes de la institución. Ascensores para la accesibilidad, tendrá la primera aula especializada como laboratorio de energías renovables, bibliotecas de bilingüismo, algunas de multimedia, dos patios centrales, uno para los menores y otro para personal mayor. Con los mejores acabados".

La nueva John F. Kennedy, por ahora adscrita a la Institución Educativa La Paz, contó con dineros del AMVA y municipales, beneficiando próximamente a sus 1.150 estudiantes. "Estamos muy contentos porque encontramos tres colegios abandonados por el gobierno nacional, sin ninguna falla de las pasadas administraciones municipales; y gracias a una gestión decidida, vamos a entregar no solamente tres, sino cinco megacolegios".



Casi de manera simultánea, se dio apertura recientemente al Centro de Desarrollo Infantil de El Dorado, que ya atiende 250 niños y operado por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), "bajo la modalidad integral de ocho horas, con alimentación incluida. Costó $10.500 millones y tiene un área construida de 2.100 m2".

En educación superior

También se invirtió en Envigado, de manera decidida, en nueva infraestructura pública en educación superior. El alcalde Espinosa espera entregar antes de terminar su mandato, un nuevo bloque en la Institución Universitaria de Envigado (IUE). “Costó $50 mil millones, se entregarán cinco niveles, dos en sótano para parqueaderos, con posibilidad de agregar otros dos pisos en el futuro, al igual que otro bloque adjunto. Quedarán listas las fundaciones”. El primer mandatario recordó igualmente la entrega de la nueva sede del Tecnológico de Artes Débora Arango, financiada principalmente por el AMVA.



Nuevas instalaciones de la Normal Superior

Más frentes educativos

La actual administración municipal invirtió más de $3.500 millones en la modernización de los 15 restaurantes escolares públicos de Envigado; “pasamos de neveras a cavas industrializadas”. Se destaca además el mantenimiento estructural a otros espacios, como el Liceo Comercial, en el barrio La Mina, que no recibía dicha atención desde hace más de 20 años. “Se hizo lo propio con el colegio Manuel Uribe Ángel, con nuevo cableado eléctrico, mejores canchas, plazoleta ingreso, espacio para vigilantes, enfermería, techos, canoas. Mejoramos el techo de la Marceliano Vélez, hicimos mantenimiento en la San Vicente, la San Rafael, pusimos nueva cubierta en el restaurante escolar en Palmas, en la Pío XII organizamos fachada y pintura interna”.



Restaurantes escolares públicos

¿Cómo va el Palacio Municipal?

El futuro Centro Administrativo Municipal de Envigado avanza en buena forma, pero no estará listo antes de terminar la actual administración. “Esperamos entregar un avance superior al 70% cuando entreguemos al nuevo mandatario en enero. Es una obra de gran envergadura, de más de $90 mil millones, de los cuales pudimos gestionar $74 mil millones aportados por el AMVA”. Recalcó Braulio Espinosa que hoy, el Municipio está desperdigado en 16 sedes en todo el territorio. “En el actual palacio municipal apenas tenemos el 21% de la nómina oficial, en 2.500 m2, pasaremos a 20.400 m2 construidos, dos torres (una de 15 y otra de 16 pisos), sótano para 100 parqueaderos, con ambientes bioclimáticos, energía solar, aprovechamiento de agua lluvia. En el primer piso tendremos un auditorio multifuncional, lo que no teníamos con el teatro anterior”.



Futuro Centro Administrativo Municipal de Envigado

¡Transformamos la tradicional Plaza de Mercado de Envigado!

Diseñar la nueva Plaza de Mercado de Envigado es todo un orgullo para la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado DESur a través de su Taller de Diseño.

El desarrollo de este equipamiento **se realizó con el fin de recuperar la identidad de referente histórico en la ciudad y en el imaginario colectivo.** Lo anterior, mediante estrategias arquitectónicas que mejoran las condiciones sanitarias, de accesibilidad, sostenibilidad y movilidad.

Este hito de ciudad cuenta con 4.900 m², 77 locales comerciales diseñados especialmente para sus actividades, espacio público, una plaza y un pasaje peatonal sobre la carrera 40 A 83. Entre sus cualidades también se destaca el diseño de sus fachadas abiertas y permeables, que integran la luz natural y aprovecha las corrientes de aire en su circulación, permitiendo que sea una estructura con alta adaptabilidad en el tiempo, además de tener cuatro accesos que generan en su interior una circulación en cruz, una cubierta modular con unos paneles sólidos y otros traslucidos, jardines naturales en su interior y exterior, lo cual genera gran disfrute térmico, ventilación e iluminación natural en las zonas comunes.

Este proyecto ha sido un logro conjunto para toda la ciudadanía y marcará nuevas dinámicas tanto de sus comerciantes y visitantes.



PASIÓN **QUE TRANSFORMA** www.desur.gov.co @desurenvigado DESur

DESur Pasión que transforma · Alcaldía de Envigado · Juntos SUMAMOS por Envigado

Envigado con destacada participación en los Juegos Escolares Departamentales

El Índer Envigado en su objetivo de fomentar mayor vinculacion de los deportistas que de este municipio nos representan en las diferentes convocatorias del Valle de Aburrá y el Departamento de Antioquia, logró la participación de 173 integrantes, incluyendo personal logístico, en las diferentes fases: eliminatorias locales del Valle de Aburrá, hasta llegar a la final departamental que se llevó cabo entre los días 11 y 16 de julio.

Envigado "como era de esperarse" obtuvo una destacada participación. Con un total de 97 medallas: 31 de oro, 26 plata y 40 de bronce, estos Triunfadores de Vida lograron el tercer lugar en la tabla general de este certamen deportivo.

Si bien cada municipio del Valle de Aburrá realiza el torneo de eliminatorias entre los establecimientos educativos de su localidad y los ganadores participan en la fase metropolitana, de allí salen los ganadores que van a competir con los diferentes equipos de los municipios de Antioquia que hacen parte de estos juegos escolares, logrando Envigado una destacada participación, que mereció todos los reconocimientos del alcalde de Envigado Braulio Espinosa Márquez, de su gerente Alejandro Uribe y demás directivos deportivos





¡Es un hecho!

Por primera vez la Ciudad Señorial cuenta con un equipo de ciclismo de ruta femenino, se trata del primero en Antioquia con escalafón UCI (Unión de Ciclistas Internacional) y uno de los tres equipos continentales que existen en Colombia.

¡En Envigado apoyamos y fomentamos el deporte femenino!



Por primera vez la Ciudad Señorial cuenta con un equipo de ciclismo de ruta femenino



La Administración Municipal, la Liga de Ciclismo de Antioquia y el Índer Envigado realizaron, este sábado 15 de julio, el acto de presentación de apoyo al proyecto del equipo femenino de ciclismo de ruta de Envigado, en su preparación y participación en competencias a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, como un instrumento de fomento del deporte para las mujeres del municipio.

Por primera vez la Ciudad Señorial cuenta con un equipo de ciclismo de ruta femenino, se trata del primero en Antioquia con escalafón UCI (Unión de Ciclistas Internacional) y uno de los tres equipos continentales que existen en Colombia, el cual está integrado por las siguientes ciclistas:

Stefanía Sánchez, Andrea Alzate, Carolina Vargas, Ana Milena Fagua, Paula Latriglia, Lucía Ruiz, Juliana Flórez, Sérika Guluma, María Paula Uribe

Ellas serán las encargadas de representar al municipio de Envigado en la Vuelta a Colombia Femenina, del 26 al 30 de julio, que tendrá recorrido en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander.

Dentro de los principales logros que las deportistas han obtenido durante su trayectoria se encuentran:

- Campeona nacional (Colombia) sub 23
- Medalla de bronce en la prueba contrareloj en el Campeonato Nacional (Colombia)
- Campeona Clásica De Rionegro
- Campeona general de la Vuelta al Sur de Ibagué
- Cuarto lugar en el Campeonato Panamericano de Ruta
- Subcampeona Campeonato Panamericano en la prueba de contrareloj
- Participación del equipo en la Vuelta a España Femenina

Este proyecto de apoyo al ciclismo de ruta femenino es posible gracias al trabajo decidido de la Administración Municipal, en cabeza del Alcalde Braulio Espinosa Márquez, a través de un convenio de apoyo firmado entre en Índer Envigado y la Liga de Ciclismo de Antioquia.



el caos de los valores, el sentido de la vida y la percepción



Bibiana Orozco.
Coach profesional

Estudiante 7mo. Semestre de psicología.
bibianaorozco@hotmail.com

En los últimos días me he sentido en medio de un tsunami de vivencias en el cual me es difícil aceptar la realidad que nos ofrecen, “la realidad” que el mundo, la confusión, el ruido quieren imponer. No me explico como fue que llegamos a este punto, y aun así, creo que seguimos en un letargo mental y estamos inmóviles como para proponer desde nuestros actos una rebelión que pueda empezar a oxigenar nuestra existencia. SÍ; es que hoy a lo bueno lo juzgan, a lo que nos hace daño lo justifican; se siente una hostilidad relacional en todos los ambientes y bajo la afirmación de que cada uno tiene el derecho a expresar y ser. ¡Y estoy de acuerdo con esta afirmación porque vivimos en un país libre! Pero lo que no puedo comprender, es que estamos sobrepasando todo límite, por el afán de defender “mi esencia y libertad” estamos pasando por encima de la esencia y libertad de los demás, con tal descaro que justificamos lo que hacemos en pro de la libre expresión. ¡Hoy nuestra sociedad necesita urgente hacer un ALTO EN EL CAMINO! En esta carrera sin tregua, en la cual por estar divididos y defendiendo la individualidad, olvidando el gran poder que tiene la unión de un pueblo, lo que se esta logrando es la autodestrucción. Se requiere mas amor, objetividad, mesura y transparencia desde nuestros hogares, para salir a la sociedad con mente clara y dispuestos a ayudar; se requiere trabajar mas por el bien común y de esta manera también lograr el bien individual; necesitamos tolerancia y ver al otro desde su humanidad, para no vulnerar la fragilidad de nuestros pares. Se necesitan mas personas sembrando amor y no odio, sembrando confianza y no división; alcemos la voz para ayudar, construir, edificar y vivir la vida que todos merecemos, donde la tolerancia por la diferencia, el respeto por el otro y la práctica de los valores que nos fortalecen y nos unen, sea la premisa.

Siempre listos para jugar al golf

Por
Conrado
Suárez Vanegas

Con la adecuación y apertura de tres hoyos para golf en el exclusivo sector del barrio Alcalá, hace tres lustros, los más gomosos por este deporte en Envigado dedicamos mañanas enteras disfrutándolos y procurando implementar otros "ángulos de salida".

Claro, el golf tiene su lenguaje como los otros deportes. Me apasiono escribiendo sobre esta noble disciplina, pues me genera satisfacción constatar lo que hemos alcanzado en materia de su promoción entre los envigadeños, durante los últimos años.

Allí, en ese pequeño espacio ya mencionado, se hicieron torneos de este deporte poco conocido en nuestro medio, con la participación de decenas de aficionados, a quienes se han sumado en ocasiones varios jugadores profesionales.

Destaco la presencia en tales oportunidades, en especial, durante el torneo de inauguración por parte del maestro Alfonso Bohórquez; causó sensación, así como alegría el poder contar con el apoyo y presencia de otros profesionales y de tantos aficionados que en nuestra juventud conocimos y con quienes compartimos, cargando talegas de golf en el Club Campestre de Medellín, en El Rodeo y La Macarena.

Tras ese primer hito en Alcalá, fuimos más ambiciosos y arrendamos cuatro hectáreas en la finca La María, en el sector de El Escobero. En ese espacio campestre logramos acondicionar seis hoyos de golf, alcanzando a estar operativos durante siete años, lapso en el cual pudimos congregar mucha más afición, inclusive, visitantes de otras ciudades.

Por fortuna, llegué luego a practicar golf en Fizebad, aunque valga decir que antes de estas experiencias de fomento en Envigado, junto a un numeroso grupo de aficionados, hicimos parte de un grupo de amigos de La Macarena (un campo par 5 espectacular, en Rionegro), donde era fácil ir a jugar los días lunes.

La misma facilidad la vivimos al empezar a practicar en Fizebad, un hermoso par tres sobre el que, para describirlo, retomo la definición que le escuché al veterano golfista Gabriel Ochoa, quien, en una de las invitaciones que nos hacía para jugar, expresó esto cuando llegamos: "Si hay un edén es este Fizebad".

Estar allí es un placer antecedido por el bello paisaje, si uno se decide por la ruta de El Escobero para llegar al cercano Oriente antioqueño. Cuando se arriba, necesariamente se evoca lo dicho por Ochoa: llegamos al paraíso. Fizebad, además de ser hermoso y con un pasado grato de historia, es el par tres más accesible para jugar; sus tarifas (hablo para el grupo de Envigado y personas afines) son las más económicas del mercado.

Pero más que lo económico, el personal que administra este club nos da siempre, de manera generosa, la bienvenida y así nos tratan todo el tiempo de nuestra estadía. Lo propio recibimos de parte de los socios dueños del club. El buen trato que todos nos dan a quienes vamos ávidos de entrar en ese campo a practicar el deporte que nos apasiona, nos entrega motivación mental y emocional que siempre suman para nuestro desempeño en ese pedacito de cielo golfístico.



Imagen en el proyecto de la finca La María, durante uno de los torneos.

Sea esta la oportunidad para reconocer a la actual administración municipal de Envigado y al ÍNDER de este municipio por su apoyo en nuestra iniciativa de promover en la Ciudad Señorial la práctica de este deporte que tanto amamos. Pese a que hoy no se cuenta con un campo de golf en nuestro territorio, su apoyo ha sido vital para identificar e integrar a buena parte de la numerosa afición que hay en nuestro medio.



Del grupo de aficionados de Envigado, el médico Pablo López, Humberto Hoyos y Conrado Suárez, se han reunido con varios socios del Club Fizebad. En la foto, con el señor Egidio Medina, quien es uno de los voceros de este hermoso campo que más apoya a los aficionados de este municipio para la práctica del golf.

Recordemos también con gratitud al exalcalde José Diego Gallo Riaño, quien nos dio el apoyo inicial y nos entregó en comodato el terreno del barrio Alcalá.

Por su parte, el exalcalde Raúl Cardona González nos animó y respaldó para recibir el terreno de la finca La María. El actual mandatario de los envigadeños, Braulio Espinosa Márquez, apoyó de manera decidida buena parte del adelanto que allí logramos en ese verde sector del oriente de Envigado.

Como coordinador de dicho proyecto, mi gratitud a todos los aficionados que nos dieron su espaldarazo, reconociendo a Luis Carlos Parra (el amigo "Conejo"), quien siempre ha estado presente para aquel que quiera jugar golf, facilitando sus implementos, además de preguntar constantemente, al final de cada faena en los amados campos de golf: "¿cómo les fue hoy?".

CUÉLLAR ABOGADOS
Somos especialistas
en Derecho Laboral y Seguridad Social
Johana Cuéllar Toro / Héctor Hernán Herrera Pabón
(604) 334 5244 · 350 294 7178 clientes@cuellarabogados.co
Calle 38 sur #42-21 int 104-105 Ed. Envigado Plaza. (Parque Principal)
cuellarabogados.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037597349
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DAVID SUAREZ SERNA
CIUDAD/UNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 A SUR NO 41 24	TELÉFONO:	2700443
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4498729852	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994584046

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										$ 192.000	$ 0	$ 192.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300
SUBTOTALES:									$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
																										ADMIN	TAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	TAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	TAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	TAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1037597349	SUAREZ SERNA DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.200.000				NO																	25-14 COLPENSIONES		$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS037-NUEVA EPS		$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-11 - ARL SURA		$ 1.200.000	1037597349	$ 6.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 348.300

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037597349
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DAVID SUAREZ SERNA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 A SUR NO 41 24	TELÉFONO:	2700443
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4507351410	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/07/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994977302

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										$ 224.000	$ 0	$ 224.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.400	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400
SUBTOTALES:									$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |